



MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS
SECTORES PRODUCTIVOS

NIVEL: 1º GSEAS

CURSO: 1º

**FAMILIA PROFESIONAL:
ACTIVIDADES FÍSICAS Y
DEPORTIVAS**



**CICLO FORMATIVO:
GRADO SUPERIOR DE
ENSEÑANZAS Y ANIMACIÓN
SOCIODEPORTIVA**

CURSO: 2024/2025



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

INDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.
3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.
4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN.
7. **DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.**
8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).
 - 8.1. *Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)*
 - 8.2. *Estrategias Metodológicas*
9. MATERIALES DIDÁCTICOS.
 - 9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:
10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, RECUPERACIÓN Y HERRAMIENTAS
 - 10.1. *Criterios de calificación (Especificar rúbricas de evaluación).*
 - 10.2. *Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación*
 - 10.3. *Herramientas*
 - 10.4. *Medidas de Recuperación*
11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
13. **EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

| ANÁLISIS DEL ALUMNADO | |
|---|---|
| Número de alumnos | 16 ALUMNOS (15 ALUMNOS Y 1 ALUMNA) |
| Estudios Previos | C.F.G.M. (Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre): 8 BACHILLERATO: 8 |
| Otros aspectos de interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.) | No hay alumnos NEAE. |
| VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO | |
| Proyectos y Planes educativos del centro | Dentro de las características de nuestro ciclo los proyectos y planes que intentaremos llevar a cabo son: Plan de Igualdad de Género en Educación, Aula de Emprendimiento y Promoción de hábitos de vida saludable. |

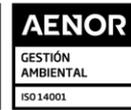
2. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

| | |
|----------------------------------|--|
| Ciclo Formativo: | Grado Superior Técnico en enseñanzas y animación sociodeportiva. |
| Módulo Profesional: | Digitalización aplicada a los sectores productivos. |
| Grupo: | 1º GSEAS |
| Horas del Módulo: | Número de horas: 32 anuales (1 horas semanales; 32 semanas) |
| Ud. Competencia asociadas | <p>En el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, se da una nueva redacción al artículo 6 y se sustituyen los anexos V A) y V B) con la siguiente redacción:</p> <p>«Artículo 6. Relación de cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título. Cualificaciones profesionales:</p> <p>a) Animación físico-deportiva y recreativa AFD509_3 (Real Decreto 146/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de doce cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas en el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero, en el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, y en el Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre):</p> <ul style="list-style-type: none"> • UC2574_3: Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio terrestre. • UC2575_3: Programar y dinamizar eventos, actividades y juegos de animación físico-deportiva y recreativa en el medio acuático. • UC1095_3: Organizar y desarrollar actividades culturales con fines de animación turística y recreativa. |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • UC1096_3: Organizar y desarrollar veladas y espectáculos con fines de animación. • UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia. <p>b) Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC565_3 (Real Decreto 567/2011, de 20 de abril, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional servicios socioculturales y a la comunidad):</p> <ul style="list-style-type: none"> • UC1869_3: Coordinar la planificación, gestión y evaluación de proyectos de tiempo libre educativo y en otros ámbitos de la educación no formal. • UC1870_3: Liderar equipos de personal monitor en proyectos de tiempo libre educativo y otros ámbitos de educación no formal. • UC1868_2: Aplicar técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre y otros ámbitos de la educación no formal. • UC1867_2: Intervenir en procesos grupales en el marco del tiempo libre educativo y otros ámbitos de la educación no formal. <p>c) Actividades de natación AFD341_3 (Real Decreto 1521/2007, de 16 de noviembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas):</p> <ul style="list-style-type: none"> • UC1084_3: Programar actividades de enseñanza y acondicionamiento físico básico relativas a actividades de natación. • UC1085_3: Dirigir el aprendizaje y el acondicionamiento físico básico en actividades de natación. <p>d) Acondicionamiento Físico en grupo con soporte musical AFD162_3 (Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero):</p> <ul style="list-style-type: none"> • UC0273_3: Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. <p>e) Animación turística SSC329_3 (Real Decreto 1700/2007, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de trece cualificaciones profesionales de la familia profesional hostelería y turismo):</p> <ul style="list-style-type: none"> • UC1093_3: Crear y dinamizar grupos en situación de ocio. • UC1094_3: Organizar y desarrollar actividades lúdicas y físico-recreativas en animación turística.». |
|--|--|



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | |
|---------------------------------------|--|
| Normativa que regula el título | <ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. • Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Real Decreto 658/2024, de 9 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía |
| Profesor | <p>Especialidad: Educación Física</p> <p>Nombre: Rafael Ponferrada Castro</p> |

3. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO.

Tal y como establece la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, la formación del presente módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

1. a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de animación sociodeportiva, valorando los datos socio-económicos, físico-geográficos, culturales y deportivo-recreativos, entre otros, para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.
2. b) Proponer actuaciones en el ámbito sociodeportivo que repercutan en la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar proyectos de animación sociodeportiva.



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

3. c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.
4. d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, especificando los recursos necesarios y su forma de obtención, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
5. e) Organizar los recursos humanos y materiales disponibles, previendo acciones para la promoción, desarrollo y supervisión, para gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva.
6. o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
7. q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
8. r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
9. s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
10. t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
11. u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
12. w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
13. x) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
14. y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
15. z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

En cuanto a las competencias profesionales, personales y sociales en el módulo no se especifica ni en la Orden ni en la Instrucción.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO) //CRITERIOS DE EVALUACIÓN



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|---|
| <p>1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.</p> | <p>a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.</p> <p>b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.</p> <p>c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.</p> <p>d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.</p> <p>e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.</p> <p>f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.</p> <p>g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.</p> |
| <p>2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.</p> | <p>a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.</p> <p>h) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.</p> <p>i) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.</p> <p>j) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.</p> <p>k) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.</p> <p>l) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.</p> <p>m) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.</p> |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | |
|--|--|
| <p>3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.</p> | <p>a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.</p> <p>b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).</p> <p>c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.</p> <p>d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.</p> <p>e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.</p> |
| <p>4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.</p> | <p>a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.</p> <p>b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.</p> <p>d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.</p> <p>e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.</p> <p>f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.</p> |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | |
|---|---|
| <p>5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.</p> | <p>a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.</p> <p>b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.</p> <p>c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.</p> <p>d) Se han descrito las características que definen Big Data.</p> <p>e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.</p> <p>f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.</p> <p>g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.</p> <p>h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.</p> |
| <p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p> | <p>a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.</p> <p>b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.</p> <p>c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.</p> <p>d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.</p> <p>f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.</p> <p>g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.</p> <p>h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.</p> <p>i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.</p> |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | |
|--|--|
| | <p>j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.</p> <p>k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.</p> |
|--|--|

6. RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

| | BLOQUE TEMÁTICO | UNIDAD DE TRABAJO | TÍTULO | TEMPORALIZACIÓN |
|---------------------|--|-------------------|---|-----------------|
| 1ª EVALUACIÓN | 1 | 1 | Digitalización de los sectores productivos. | 5 |
| | 2 | 2 | Tecnologías digitales habilitadoras. | 3 |
| | Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO | | | 2 |
| | Nº DE HORAS DE FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA | | | 0 |
| 2ª EVALUACIÓN | 3 | 3 | La nube. | 4 |
| | 4 | 4 | Aplicación de la inteligencia artificial. | 3 |
| | Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO | | | 2 |
| | Nº DE HORAS DE FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA | | | 0 |
| 3ª EVALUACIÓN | 5 | 5 | Evaluación de datos. | 4 |
| | 6 | 6 | Proyecto de transformación digital. | 8 |
| | Nº DE HORAS DE PRÁCTICAS EN EL INSTITUTO | | | 1 |
| | Nº DE HORAS DE FORMACIÓN DUAL EN EMPRESA | | | 0 |
| TOTAL HORAS: | | | | 32 |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

7. DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO, CONTENIDO Y FORMACIÓN EN EMPRESAS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

| | RA | CE |
|---|---------------|------------------------|
| 1. NOMBRE DE LA UNIDAD/TEMA: Digitalización de los sectores productivos (Objetivo: a, c, q, x) | Nº 1 16,6% | a, b, c, d, e, f, g |
| <u>Contenidos desarrollados</u> <ul style="list-style-type: none"> - Cronología de las revoluciones industriales. Principales elementos. - Cuarta revolución. Digitalización. Elementos que la definen. - Sistemas ciberfísicos. - Estructura de la empresa. - Convergencia entre entornos OT e IT. - Ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo. | | |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | RA | CE |
|---|---------------|------------------------|
| 2. NOMBRE DE LA UNIDAD/TEMA: Tecnologías digitales habilitadoras (Objetivo: b, e, r, w, z) | Nº 2 16,6% | a, h, i, j, k, l, m |
| <u>Contenidos desarrollados</u> <ul style="list-style-type: none"> - Mundo digital. Tecnologías habilitadoras. - Características de las tecnologías digitales habilitadoras. - Blockchain y DLT. Similitudes y diferencias. - Influencia de las TDH en el desarrollo de productos y prestación de servicios. Ejemplos significativos. Nuevos mercados. - TDH típicas en planta y en el negocio. - Mejoras con la implantación de las TDH. - Sistemas digitalizados y datos. | | |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | RA | CE |
|---|---------------|---------------|
| 3. NOMBRE DE LA UNIDAD/TEMA: La nube (<u>Objetivo:</u> b, s, y, z) | Nº 3 16,6% | a, b, c, d, e |
| <u>Contenidos desarrollados</u> <ul style="list-style-type: none"> - Nube. Definición y niveles. Cloud computing. - Posibilidades de trabajo en la nube. - Edge computing y su relación con la nube. - Fog y mist. Relación con la nube. - Ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube. - Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa. - Cloud computing como tecnología que impulsa la sostenibilidad. - Incidentes de ciberseguridad | | |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | RA | CE |
|---|---------------|---------------------|
| 4. NOMBRE DE LA UNIDAD/TEMA: Aplicación de la inteligencia artificial. (Objetivo: a, r, s, y, z) | Nº 4 16,6% | a, b, c, d, e, f |
| <u>Contenidos desarrollados</u> <ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia artificial. - Tipos de IA - Evolución de la IA. - La IA y los datos. Protección de los datos. - Relación de la IA con los sectores productivos o áreas de aplicación. - Inteligencia artificial y tratamiento de los datos. - Lenguajes de programación en IA. | | |



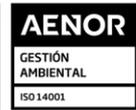
| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | RA | CE |
|--|---------------|------------------------------|
| 5. NOMBRE DE LA UNIDAD/TEMA: Evaluación de datos. (<u>Objetivo:</u> b, d, e, o, t, u) | Nº 5 16,6% | a, b, c, d, e, f, g, h, i |
| <u>Contenidos desarrollados</u> <ul style="list-style-type: none"> - Datos versus información. - Ciclo de vida de los datos. - Big data. Análisis de los datos. - Almacenamiento de datos en la nube. - Etapas de la ingeniería de datos. - Aplicación a las empresas de la ciencia de datos. - Herramientas para analizar los datos. | | |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| | RA | CE |
|---|---------------|---------------------------------------|
| 6. NOMBRE DE LA UNIDAD/TEMA: Proyecto de transformación digital. (Objetivo: d, e, r, t, u, y) | Nº 6 16,6% | a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k |
| <u>Contenidos desarrollados</u> <ul style="list-style-type: none"> - Transformación digital de una empresa. Objetivos estratégicos. - Proceso de transformación de una empresa. - Implantación de tecnologías. Integración en el conjunto. - Software ERP, CRM/BPM. - Soluciones cloud. - Tratamiento masivo de datos. - Documentos de seguimiento y medidas. - Recursos humanos. | | |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

8.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

8.2. Estrategias Metodológicas

A lo largo de la presente programación se van a desarrollar diferentes actividades de carácter: evaluativas (al inicio, durante y al final de cada Unidad de Trabajo), actividades de desarrollo, complementarias, ampliación (para el alumnado que precise ampliar en conocimientos teórico-prácticos), refuerzo (para el alumnado que precise reforzar los conocimientos impartidos en las diferentes UT), recuperación (recuperación de criterios de evaluación no superados, mediante la repetición de la tarea o evidencia solicitada).

Las actividades de refuerzo irán destinadas principalmente a alumnos que no puedan participar en las prácticas diarias de clase durante un tiempo, serán actividades que nos permitirán hacer que el alumno en estas circunstancias adquiera los contenidos básicos programados para la unidad didáctica. También, para el alumnado que por diferentes causas no pueda alcanzar los objetivos previstos.

Tal como emana de la legislación actual las estrategias metodológicas que se marcan como imprescindibles serían las siguientes:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

Además, podemos añadir unos principios metodológicos que impregnarán todas nuestras intervenciones didácticas, tales como los siguientes:

- **Actividad.** Supone una continua búsqueda de estrategias para conseguir que el alumno sea sujeto activo en el proceso de aprendizaje, en la aplicación de conocimientos para la solución de



MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

NIVEL: 1º GSEAS

CURSO: 1º

problemas, potenciando la valoración de trabajo físico-manual como complemento del trabajo intelectual.

- **Individualización.** Se potencia la respuesta de la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno para conseguir una creciente autonomía personal.
- **Socialización.** Se trata de fomentar la valoración del trabajo en equipo a través de actividades en grupo donde se realicen un reparto de funciones y responsabilidades.
- **Creatividad.** Se pretende potenciar los recursos personales de ingenio, indagación e invención de soluciones a los problemas propuestos.
- **Desarrollo de habilidades TIC.** Se potenciará el desarrollo de habilidades TIC desarrollando la actividad docente con la máxima implicación de los recursos digitales disponibles.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La autoevaluación y la coevaluación.

Por su parte, las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- Estudio práctico de los ejercicios y elementos coreográficos de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Elaboración de la programación específica de la sala de aeróbic a partir de la programación general.
- Elaboración de programas de mejora de la condición física, a través de actividades en grupo con soporte musical, adaptados a las posibilidades e intereses de las personas usuarias, a los medios disponibles y a las necesidades detectadas en el análisis inicial.



**MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS
SECTORES PRODUCTIVOS**

NIVEL: 1º GSEAS

CURSO: 1º

- Puesta en práctica de las metodologías específicas de los distintos métodos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Experimentación con el soporte musical y con los materiales propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, así como con el uso de materiales no específicos.
- Organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de las personas usuarias.

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Pruebas teóricas y/o prácticas.

9. MATERIALES DIDÁCTICOS.

9.1. OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Instalaciones y espacios formativos:

- Aula de teoría.
- Instalaciones deportivas municipales.
- Parque periurbano.
- Biblioteca del Centro.

Materiales didácticos:

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Material propio del Departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Material solicitado al SMD.
- Materiales de elaboración propia del profesor.

Materiales audiovisuales y tecnológicos:



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

- Pantallas digitales de las aulas.
- Proyector.
- Plataforma Séneca, Classroom Corporativo.
- Ordenador portátil.

10. EVALUACIÓN: CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, HERRAMIENTAS Y RECUPERACIÓN

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como lo establecido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, han servido de base para establecer los criterios de calificación y evaluación del módulo.

En su Artículo 2, de la Orden de 29 de septiembre nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

10.1. Criterios de calificación.

Teniendo en cuenta que el CFGS ANIMACIÓN Y ENSEÑANZAS SOCIODEPORTIVAS pertenece a la oferta formativa de Grado D, y según lo establecido en **Artículo 18. Aspectos comunes sobre evaluación y calificación.** del Real Decreto 659/2023:

- Como se indica en el punto 8 de este artículo “La calificación de los módulos profesionales y, en su caso, del proyecto **estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje**”. **Por tanto, para superar el módulo deben superarse todos los RA con una calificación igual o superior a 5.**
- La calificación integrará la valoración del centro y de la empresa, y será responsabilidad final **del equipo docente y el centro de formación.**
- El tutor laboral valorará como **«superado» o «no superado»** cada resultado de aprendizaje y realizará una valoración **cualitativa** de la estancia del alumno o alumna. El profesor o profesora responsable de cada módulo profesional ajustará su evaluación, y posterior calificación, en **función del informe de la formación en empresa, la información aportada por el profesor responsable del seguimiento del alumno, y las actividades de seguimiento que el alumnado rellena y entrega semanalmente.**



MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

NIVEL: 1º GSEAS

CURSO: 1º

- La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. El redondeo se efectuará a la cifra entera inmediatamente superior. Cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0.5 siempre que la nota del módulo sea superior a 5, excepto cuando la nota alcanzada no llegue a 5.
- Para superar el módulo, debe obtener una evaluación positiva de cada resultado de aprendizaje. **Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos** la calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final. y siempre y cuando la calificación global sea igual o superior a 5.
- La nota final se obtendrá una vez evaluados todos los RESULTADOS DE APRENDIZAJE del módulo, y se calcula multiplicando la nota obtenida en cada Resultado de aprendizaje por la ponderación establecida en esta programación.
- Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las **distintas unidades trabajo, prácticas y realización de estancia en empresa** atendiendo a los criterios de evaluación con su peso correspondiente.
- La calificación informativa trimestral corresponderá a la ponderación de los criterios de evaluación y RA impartidos y evaluadas hasta el momento de la evaluación.
- La valoración y/o nota de cada RA es resultado de:
 - Valorar de forma individual los conceptos teóricos alcanzados por el alumno/a, usando para ello pruebas de evaluación, actividades y/o trabajos.
 - Valorar los procesos mediante supuestos prácticos resueltos por el alumnado.
 - Observación del alumno con el fin de valorar el grado cumplimiento de la normativa establecida en el plan de centro.
 - Comprobar la destreza, conocimiento de procedimientos y desarrollo de los mismos mediante pruebas prácticas.
 - Realización de la estancia en la empresa
 - Nota **total del módulo vendrá determinada por la ponderación de los distintos RA que el profesor del módulo ha establecido en esta programación y queda reflejado en el cuadro del siguiente apartado.**

Para superar el módulo deben haberse superado todos los RA. La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final:



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

El redondeo se efectuará a la cifra entera inmediatamente superior cuando la cifra decimal sea igual o superior a 0,5.

Por ejemplo:

- Nota obtenida: 6.5, nota en evaluación: 7.
- Nota obtenida 4.8, nota en evaluación: 5.

Se evaluará la adquisición de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje a través del desarrollo de las distintas unidades de trabajo atendiendo a los criterios de evaluación con su correspondiente peso asignado en el apartado 3.

- La nota final de cada trimestre será la suma de las medias de los distintos resultados de aprendizaje.
- La nota final de la materia quedará determinada por la nota media de los resultados de aprendizaje.
- En todo caso, para superar la materia hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación. En caso de no superar algún resultado de aprendizaje se llevará a cabo una recuperación en convocatoria ordinaria.
- El alumno/a no presentado que tenga alguna evidencia o prueba de evaluación, no entregada un trabajo en los plazos establecidos, ya sea por causa justificada o injustificada, este será valorado como 0, y se hará la media con el resto de pruebas.

El alumno/a tendrá un máximo de 4 convocatorias para superar el módulo.

Al término de este proceso, habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, recogerá las calificaciones de los distintos RA y CR.

10.2. Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

| Resultado Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Ponderación sobre la nota final | Unidades de trabajo | Evaluación |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|---------------------|------------|
| R.A. 1 | a, b, c, d, e, f, g | 16,6% | 1 | 1ª |
| R.A. 2 | a, h, i, j, k, l, m | 16,6% | 2 | 1ª |
| R.A. 3 | a, b, c, d, e | 16,6% | 3 | 2ª |
| R.A. 4 | a, b, c, d, e, f | 16,6% | 4 | 2ª |
| R.A. 5 | a, b, c, d, e, f, g, h, i | 16,6% | 5 | 3ª |
| R.A. 6 | a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k | 16,6% | 6 | 3ª |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

10.3. Instrumentos

Todas las evidencias o pruebas de evaluación deben someterse a un proceso correcto y fiable de evaluación. En este proceso se utilizan técnicas de evaluación (procedimientos para el uso de instrumentos) e instrumentos de evaluación que serán aquellas herramientas que permite establecer una valoración sobre el grado de consecución de aprendizajes

Siguiendo la normativa vigente, nuestra programación propone una serie de instrumentos variados, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Estos instrumentos van asociados a los procedimientos de evaluación y a las evidencias o pruebas de evaluación. Los utilizados en esta programación serán:

| |
|---|
| EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN |
| Exámenes teóricos |
| Exposiciones orales |
| Trabajos grupales |
| Tareas de clase |
| Participación en actividades |
| Actividad en la empresa |
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN |
| Hojas de observación |
| Pruebas tipo test y de desarrollo |
| Rúbricas |
| Autoevaluación y coevaluación |
| Informe del tutor laboral de la formación en la empresa |
| Valoración cualitativa del tutor laboral |

A continuación, se especifican algunas rúbricas de evaluación que se utilizarán a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje seguido durante el curso. He de decir que las diferentes actividades evaluables serán evaluadas por medio de una amplia variedad de instrumentos y técnicas de evaluación, entre las que destacan las rúbricas, aunque no son los únicos instrumentos.



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

| Crterios | Excelente (4) | Bueno (3) | Aceptable (2) | Insuficiente (1) | Puntuación |
|-------------------------------|--|--|--|---|------------|
| Contenido | Información completa y bien fundamentada; abarca todos los aspectos de la digitalización en el ámbito deportivo. | Información clara, aunque puede faltar algún aspecto relevante; bien fundamentada. | Información básica; se abordan algunos aspectos, pero carece de profundidad. | Información incompleta o confusa; no aborda los aspectos clave de la digitalización | |
| Análisis Crítico | Análisis profundo y crítico de la situación actual; incluye perspectivas y ejemplos relevantes. | Análisis adecuado, aunque podría profundizar más; ejemplos pertinentes. | Análisis superficial; falta de ejemplos o perspectivas críticas. | Sin análisis crítico; meramente descriptivo sin ejemplos relevantes. | |
| Estrategias Propuestas | Propone estrategias innovadoras y viables para mejorar la digitalización en la empresa deportiva. | Propone algunas estrategias, aunque no todas son innovadoras o viables. | Estrategias propuestas son limitadas y poco viables; falta de creatividad. | No se presentan estrategias o son irrelevantes. | |



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

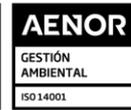
| | | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|---|--|
| Organización y Estructura | Trabajo muy bien estructurado; fluidez en la presentación de ideas; uso lógico de secciones y subtítulos. | Estructura adecuada; algunas secciones pueden mejorar en claridad o fluidez. | Estructura básica; algunas ideas están desorganizadas o confusas. | Desorganización notable; difícil de seguir; falta de coherencia en la presentación. | |
| Presentación Visual | Uso excelente de gráficos, imágenes y otros elementos visuales; contribuyen a la comprensión del contenido. | Buen uso de elementos visuales; algunos pueden ser más relevantes o claros. | Uso limitado de elementos visuales; no contribuyen significativamente al contenido. | No se utilizan elementos visuales o son irrelevantes. | |

10.4. Medidas de Recuperación

Para llevar a cabo la recuperación de los diferentes Resultados de Aprendizaje o Criterios de Evaluación no superados por un alumno/a, se realizará la repetición de determinadas tareas o actividades que impliquen esos criterios o resultados de aprendizaje en los momentos en los que se determine esa necesidad.

Dado que muchos criterios de evaluación van apareciendo de forma recurrente en diferentes actividades evaluativas es posible que se pueda recuperar algunos criterios o resultados de aprendizaje de una forma continuada, sin tener que recurrir a una prueba específica para ello.

De cara al final de curso se propondrá actividades de recuperación o subida de nota sobre los diferentes resultados de aprendizaje para dar la oportunidad de mejorar los resultados a aquellos alumnos/as que lo deseen.



| | | |
|--|------------------------|------------------|
| MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS | NIVEL: 1º GSEAS | CURSO: 1º |
|--|------------------------|------------------|

11. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza: Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de unidades de trabajo impartidos en el trimestre, entre el número de unidades de trabajo que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. En nuestro caso este indicador deberá ser superior al 70%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula). Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos 5 veces por trimestre.
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc.), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 1 vez por trimestre



MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS
SECTORES PRODUCTIVOS

NIVEL: 1º GSEAS

CURSO: 1º

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

12.1. DETECCIÓN.

Para detectar aquellos alumnos que necesiten alguna medida de atención a la diversidad se recurrirá en primer lugar a la aplicación “SENECA” que la Junta de Andalucía tiene a disposición del profesorado con la información necesaria del alumnado para el desarrollo de su aprendizaje. Donde el tutor del grupo podrá informar al profesorado de los alumnos que hayan sido objeto de algún tipo de informe durante los años anteriores en lo que ha estado escolarizado.

En segundo lugar, se utilizará la observación del profesor durante las primeras clases, así como la evaluación inicial del módulo.

Por último, se acudirá al departamento de Orientación para que evalúe, dictamine y aconseje sobre qué medidas adoptar en cada caso.

12.2. ACTUACIONES.

Se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno según sus circunstancias particulares. Para esto se podrá utilizar las estrategias de Refuerzo, Clases de Apoyo, Adaptación Curricular General y Adaptación Curricular Individual, según precise el alumnado.

También a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, considerados como tales, se les pedirá ayuda al Departamento de Orientación para que ayuden en aquello que sea preciso para la adaptación del trabajo del módulo profesional.

Los alumnos que presenten algún tipo de minusvalía o sean calificados como alumnado con necesidades educativas específicas, se realizarán las adaptaciones de acceso al currículo (sobre todo en relación a los recursos materiales y a los espacios de práctica) que sean necesarias, aunque en nuestro contexto estas adaptaciones no afectan al proceso de evaluación, ya que no hay modificaciones en los elementos básicos del currículo. La adaptación se recogerá en cada caso concreto en las distintas programaciones de aula. Desde este departamento se estima que los alumnos que se encuentran en estas circunstancias sólo se le adaptará el currículum en el aspecto conceptual mediante los objetivos mínimos, ya que en el aspecto procedimental y actitudinal no existe ningún alumno que no pueda desarrollarlos. En caso de que un alumno/a requiera de una adaptación curricular, ésta se llevará a cabo en colaboración con el departamento de orientación, quien será el encargado de establecer las pautas a seguir en cada caso. Para aquel alumno que necesite una modificación del currículum general que se ajuste específicamente a él se le realizarán una serie de adaptaciones como son:



MATERIA: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS
SECTORES PRODUCTIVOS

NIVEL: 1º GSEAS

CURSO: 1º

1. Adaptaciones en los métodos de enseñanza. Se plantearán por parte del profesor refuerzos explicativos, actividades reeducativas, preparatorias, etc.
2. Adaptaciones en la temporalización. Se puede prolongar un determinado contenido o acotarlo en función de las posibilidades de este alumno.
3. Adaptaciones en la evaluación. Se adaptarán los criterios de evaluación a cada caso teniendo en cuenta que objetivos o contenidos que puede alcanzarse por parte del alumno.
4. Adaptaciones en los contenidos. Se plantearán dentro de cada uno de los contenidos actividades asequibles a la ejecución del alumno.
5. Adaptaciones en los elementos prescriptivos del currículo. En caso de alumnado con Necesidades Educativas Especiales, se trabajará junto con el departamento de Orientación en la reformulación, eliminación o selección de los elementos prescriptivos fundamentales.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Dentro del módulo los indicadores que se van a seguir son los siguientes:

- Cumplimiento de la programación: número de temas previstos e impartidos.
- Cumplimiento de las horas de clase: horas previstas y las impartidas.
- Asistencia del alumnado.
- Relación entre el número de alumnos evaluados y aprobados/suspensos.
- Grado de éxito de las Adaptaciones curriculares establecidas.
- Clima del aula: número de amonestaciones escritas o actitudes negativas que se dan dentro de esta.
- Recursos materiales: los materiales e instalaciones se adecuan a las necesidades.
- Motivación del alumnado: opinión del alumnado mediante una encuesta de satisfacción.